

"2014, Año de Octavio Paz"
Oficio No. 219/14- 01685
México, D.F. a 01 de abril de 2014

Asunto: Asignación ProExOEES 2014.

DR. JOSÉ ANTONIO RUZ HERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
PRESENTE

Como es de su conocimiento la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior tuvo a bien emitir los Lineamientos para la presentación de proyectos en el marco del "Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior, Ejercicio Fiscal 2014" (Educación Superior), cuyo objetivo principal es continuar impulsando la ampliación y diversificación de la oferta educativa en el tipo superior.

Dado lo anterior me permito informarle que el proyecto presentado por la institución que usted dignamente dirige, cumple con lo establecido en los Lineamientos antes mencionados, destacándose el haber obtenido una evaluación externa favorable, razón por la cual obtuvo un dictamen de Aprobado, procediendo a una asignación presupuestal por parte de la Federación de \$7,394,926.00 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.), será responsabilidad de los Órganos Internos de Control de cada institución beneficiada, verificar que sea correcta la información relativa al desarrollo del proyecto y el ejercicio de los recursos asignados.

No omito señalar la importancia que reviste la formalización del convenio de apoyo financiero, trámite considerado como condición necesaria para dar base jurídica y garantizar el apoyo del Gobierno Federal, mucho le agradeceré que una vez que la institución reciba el instrumento jurídico correspondiente, lo envíe oportunamente a esta Dirección General debidamente firmado, asimismo, solicitamos que en un plazo no mayor a quince días hábiles posteriores a la fecha del convenio, nos haga llegar el proyecto aprobado actualizado, ajustado al monto asignado.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Dr. Salvador Maldonado Álvarez
Director General
S. E. P.

Cc: Dr. Fernando Soriano Migallón, Subsecretario de Educación Superior.- Presente.

DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
SMA/INT/ANMO

Av. José Antonio Torres No. 661. Col. Asturias, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06850 México, D.F.

PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

(EDUCACIÓN SUPERIOR)

ASIGNACIONES 2014

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión aprobó en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 un monto de \$5,462,705,207.00 (CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.) para integrar el Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior, de los cuales \$2,296,965,207.00 (DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.), se destinarán para Educación Superior, de los cuales:

- \$1,056,677,170.00 (MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA PESOS 00/100 M.N.), corresponde aplicar en las Universidades Públicas Estatales (UPES), Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS) y Universidades Interculturales (UI), a cargo de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU);
- \$93,400,000.00 (NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) en las Universidades Tecnológicas (UT) y Universidades Politécnicas (UP), a cargo de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP);
- \$10,400,000.00 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) en las Universidades Interculturales (UI), a cargo de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB).

Del monto propuesto en éste Programa para Educación Superior, de lo destinado a la DGESU y CGEIB se está considerando el 2.0% (dos por ciento) para gastos de operación para apoyar el Programa para su adecuada implantación.

Las bases de participación y asignación del Programa se dieron a conocer en los lineamientos de presentación de proyectos publicados en el portal de la SEP el 31 de enero de 2014.

Este Programa tiene por objeto asignar recursos por concurso para satisfacer las necesidades derivadas de la ampliación y diversificación de la oferta educativa de los subsistemas de educación superior ya identificados, de conformidad con los resultados de la evaluación de los proyectos y de acuerdo con los objetivos identificados en dichos lineamientos, que a la letra señalan:

“La SEP canalizará los recursos públicos federales extraordinarios concursables no regularizables, con base en su disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal de 2014 de este Programa con el objetivo de continuar impulsando la ampliación y diversificación de la oferta educativa en el tipo superior. Los recursos podrán ser canalizados para proyectos nuevos o para proyectos que den continuidad a los realizados en años anteriores. Los proyectos podrán presentarse en cualquiera de las siguientes modalidades:

- A. Creación de nuevos *campi*, planteles o unidades foráneas.
- B. Creación de nuevos programas educativos.
- C. Incremento de la matrícula en programas de licenciatura que aún no cuentan con una generación de egresados.
- D. Incremento de la matrícula en programas de licenciatura reconocidos por su buena calidad (nivel 1 de CIEES y/o acreditados por un organismo reconocido por el COPAES) o en programas de posgrado reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).”

En cumplimiento de los lineamientos para la presentación de proyectos del Programa, se hace del conocimiento de los interesados y de la sociedad en general la asignación de recursos correspondiente:

Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior 2014
Educación Superior
Asignación de Recursos

Núm. Consecutivo	No. Subsistema	Entidad	Nombre de la Institución	Monto Federal Asignado
------------------	----------------	---------	--------------------------	------------------------

Universidades Públicas Estatales

1	1	Aguascalientes	Universidad Autónoma de Aguascalientes	5,632,330.00
2	2	Baja California Sur	Universidad Autónoma de Baja California Sur	3,512,688.00
3	3	Campeche	Universidad Autónoma de Campeche	12,546,725.00
4	4	Campeche	Universidad Autónoma del Carmen	7,394,926.00
5	5	Coahuila	Universidad Autónoma de Coahuila	11,708,634.00
6	6	Colima	Universidad de Colima	476,621.00
7	7	Chiapas	Universidad Autónoma de Chiapas	22,110,830.00
8	8	Chihuahua	Universidad Autónoma de Chihuahua	16,289,668.00
9	9	Chihuahua	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	34,955,624.00
10	10	Durango	Universidad Juárez del Estado de Durango	5,620,144.00
11	11	Guanajuato	Universidad de Guanajuato	10,278,948.00
12	12	Guerrero	Universidad Autónoma de Guerrero	37,023,931.00
13	13	Hidalgo	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	47,135,916.00
14	14	Jalisco	Universidad de Guadalajara	92,120,000.00
15	15	México	Universidad Autónoma del Estado de México	58,124,121.00
16	16	Michoacán	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	69,870,266.00
17	17	Morelos	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	24,699,054.00
18	18	Nayarit	Universidad Autónoma de Nayarit	2,040,897.00
19	19	Nuevo León	Universidad Autónoma de Nuevo León	59,969,780.00
20	20	Oaxaca	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	9,708,106.00
21	21	Puebla	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	80,752,596.00
22	22	Querétaro	Universidad Autónoma de Querétaro	36,657,953.00
23	23	Quintana Roo	Universidad de Quintana Roo	5,077,849.00
24	24	San Luis Potosí	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	15,627,944.00
25	25	Sinaloa	Universidad Autónoma de Sinaloa	13,409,466.00
26	26	Sonora	Universidad de Sonora	6,679,548.00
27	27	Sonora	Instituto Tecnológico de Sonora	2,873,828.00
28	28	Tabasco	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	27,107,085.00
29	29	Tamaulipas	Universidad Autónoma de Tamaulipas	5,915,941.00
30	30	Tlaxcala	Universidad Autónoma de Tlaxcala	8,947,861.00
31	31	Veracruz	Universidad Veracruzana	10,295,762.00
32	32	Yucatán	Universidad Autónoma de Yucatán	3,008,595.00
33	33	Zacatecas	Universidad Autónoma de Zacatecas	42,464,094.00
			Subtotal UPES	790,037,731.0

Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior 2014

Educación Superior

Asignación de Recursos

Núm. Consecutivo	No. Subsistema	Entidad	Nombre de la Institución	Monto Federal Asignado
------------------	----------------	---------	--------------------------	------------------------

Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario

34	1	Chiapas	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	35,002,651.00
35	2	México	Universidad Estatal del Valle de Toluca	8,824,612.00
36	3	México	Universidad Mexiquense del Bicentenario	40,622,796.00
37	4	Oaxaca	Universidad Tecnológica de La Mixteca	1,581,515.00
38	5	Oaxaca	Universidad del Istmo	3,130,519.00
39	6	Oaxaca	Universidad del Papaloapan	3,253,768.00
40	7	Oaxaca	Universidad de La Sierra Sur	5,496,895.00
41	8	Oaxaca	Universidad de La Sierra Juárez	443,696.00
42	9	Puebla	Universidad Inter serrana del Estado de Puebla - Chilchotla	355,604.00
43	10	Quintana Roo	Universidad del Caribe	4,264,408.00
44	11	Sinaloa	Universidad de Occidente	10,954,633.00
45	12	Sonora	Universidad Estatal de Sonora	11,364,530.00
46	13	Tabasco	Universidad Popular de La Chontalpa	2,908,671.00
47	14	Yucatán	Universidad de Oriente	2,957,971.00
			Subtotal UPEAS	131,162,269.0

			TOTAL UPES y UPEAS	921,200,000.0
--	--	--	---------------------------	----------------------

Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior 2014

Educación Superior

Asignación de Recursos

Núm. Consecutivo	No. Subsistema	Entidad	Nombre de la Institución	Monto Federal Asignado
Universidades Tecnológicas				
48	1	Aguascalientes	Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes	500,000.00
49	2	Baja California Sur	Universidad Tecnológica de la Paz	3,601,209.00
50	3	Coahuila	Universidad Tecnológica de Torreón	571,713.00
51	4	Chihuahua	Universidad Tecnológica de Chihuahua	9,340,000.00
52	5	Chihuahua	Universidad Tecnológica Paso del Norte	899,322.00
53	6	Chihuahua	Universidad Tecnológica Junta de los Ríos	812,143.00
54	7	Durango	Universidad Tecnológica de Durango	1,422,031.00
55	8	Guanajuato	Universidad Tecnológica de Salamanca	2,660,131.00
56	9	Guanajuato	Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato	2,525,848.00
57	10	Guanajuato	Universidad Tecnológica del Norte Guanajuato	619,531.00
58	11	Guanajuato	Universidad Tecnológica de León	1,125,378.00
59	12	Guerrero	Universidad Tecnológica de La Región Norte de Guerrero	2,950,990.00
60	13	Hidalgo	Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital	5,007,993.00
61	14	Hidalgo	Universidad Tecnológica Tula-Tepeji	3,951,032.00
62	15	Hidalgo	Universidad Tecnológica de La Huasteca Hidalguense	2,491,371.00
63	16	Hidalgo	Universidad Tecnológica de La Sierra Hidalguense	1,725,579.00
64	17	Hidalgo	Universidad Tecnológica Minera de Zimapán	681,307.00
65	18	Jalisco	Universidad Tecnológica de Jalisco	970,639.00
66	19	México	Universidad Tecnológica de Nezahualcoyotl	500,000.00
67	20	México	Universidad Tecnológica de Tecámac	4,476,502.00
68	21	México	Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México	3,286,424.00
69	22	Nayarit	Universidad Tecnológica de la Sierra	500,000.00
70	23	Nuevo León	Universidad Tecnológica Linares	870,057.00
71	24	Nuevo León	Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo	1,100,369.00
72	25	Oaxaca	Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca	1,412,974.00
73	26	Puebla	Universidad Tecnológica de Puebla	1,125,378.00
74	27	Querétaro	Universidad Tecnológica de Corregidora	626,260.00
75	28	Querétaro	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	2,475,831.00
76	29	Querétaro	Universidad Tecnológica de Querétaro	1,026,140.00
77	30	Quintana Roo	Universidad Tecnológica de La Riviera Maya	1,650,554.00
78	31	Quintana Roo	Universidad Tecnológica de Chetumal	1,563,025.00
79	32	Sinaloa	Universidad Tecnológica de Escuinapa	1,221,714.00
80	33	Sonora	Universidad Tecnológica de Guaymas	500,000.00
81	34	Sonora	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	3,160,159.00
82	35	Sonora	Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado	1,115,092.00
83	36	Sonora	Universidad Tecnológica de Nogales	1,187,899.00
84	37	Tabasco	Universidad Tecnológica de Tabasco	500,000.00
85	38	Tabasco	Universidad Tecnológica del Usumacinta	1,400,470.00
86	39	Tamaulipas	Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo	807,284.00
87	40	Tamaulipas	Universidad Tecnológica de Altamira	722,981.00
88	41	Veracruz	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora	3,819,423.00
89	42	Veracruz	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz	1,875,629.00
90	43	Yucatán	Universidad Tecnológica del Mayab	500,000.00
91	44	Yucatán	Universidad Tecnológica Regional del Sur	500,000.00
Subtotal UTEC				79,780,382.0

Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior 2014
Educación Superior
Asignación de Recursos

Núm. Consecutivo	No. Subsistema	Entidad	Nombre de la Institución	Monto Federal Asignado
Universidades Politécnicas				
92	1	Hidalgo	Universidad Politécnica de Tulancingo	2,238,607.00
93	2	México	Universidad Politécnica del Valle de Toluca	500,000.00
94	3	México	Universidad Politécnica de Texcoco	844,286.00
95	4	Michoacán	Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas	500,000.00
96	5	Michoacán	Universidad Politécnica de Uruapan	500,000.00
97	6	Quintana Roo	Universidad Politécnica de Bacalar	3,526,183.00
98	7	Sinaloa	Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	500,000.00
99	8	Tabasco	Universidad Politécnica del Centro	873,407.00
100	9	Tlaxcala	Universidad Politécnica de Tlaxcala	1,971,844.00
101	10	Tlaxcala	Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente	2,165,291.00
			Subtotal UPOL	13,619,618.00
			TOTAL UTEC y UPOL	93,400,000.0

Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior 2014
Educación Superior
Asignación de Recursos

Núm. Consecutivo	No. Subsistema	Entidad	Nombre de la Institución	Monto Federal Asignado
Universidades Interculturales				
102	1	Chiapas	Universidad Intercultural de Chiapas	24,907,125.0
103	2	Guerrero	Universidad Intercultural del Estado de Guerrero	9,649,074.0
104	3	Hidalgo	Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo	2,736,878.0
105	4	México	Universidad Intercultural del Estado de México	11,545,941.0
106	5	Michoacán	Universidad Intercultural Indígena de Michoacán	24,907,125.0
107	6	Puebla	Universidad Intercultural del Estado de Puebla	3,161,883.0
108	7	Quintana Roo	Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	7,948,268.0
109	8	San Luis Potosí	Universidad Intercultural de San Luis Potosí	10,007,315.0
110	9	Sinaloa	Universidad Autónoma Indígena de México	23,498,589.0
111	10	Tabasco	Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	6,173,429.0
			TOTAL UINTER	124,535,627.0
			TOTAL GENERAL	1,139,135,627.0

La ministración de los recursos queda supeditada al cumplimiento de los requisitos enunciados en los lineamientos del Programa.

En el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y, en su caso, la ley local respectiva en la materia, las instituciones deberán incorporar en su página Web información relacionada con los proyectos y los montos autorizados. En particular, el registro, la asignación, los avances técnicos y/o académicos y el seguimiento del ejercicio de los recursos deberán darse a conocer en dicha página, manteniendo la información actualizada y acumulativa con periodicidad trimestral.

México D.F. 31 de marzo de 2014

